

DECRETO N° 644

**SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN**

Expte. N° 226-120682/2018.-

**VISTO** las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita declarar de Interés Provincial el "XXII Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas", bajo el lema "*Desde el presente hacia una profesión 4.0*", a realizarse en la ciudad de San Juan, los días 27 y 28 de septiembre del corriente año; y,

**CONSIDERANDO:**

Que dicho Congreso está organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, juntamente con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan, con el objetivo de promover la investigación y capacitación permanente, a fin de contar con profesionales idóneos a la altura de las exigencias de nuestra sociedad;

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de acontecimientos;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA  
DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declárase de Interés Provincial el "XXII Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas", bajo el lema "*Desde el presente hacia una profesión 4.0*", a realizarse en la ciudad de San Juan, los días 27 y 28 de septiembre del corriente año.

**ARTÍCULO 2°.-** Déjase establecido que la presente declaración no devengará erogación alguna al Estado Provincial.

**ARTÍCULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

SIMON PADROS Ramiro

Secretario General de la Gobernación

URTUBEY  
Juan Manuel

Gobernador